

## LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

# «VIVA COMPLACENCIA» DE PABLO VI ANTE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES, EN UN TELEGRAMA DIRIGIDO AL CARDENAL PRIMADO

Hoy, primeras e importantes votaciones sobre la postura de la Iglesia en los problemas sociopolíticos de nuestro país

## SERENO Y PRUDENTE PLANTEAMIENTO DEL TEMA DEL CELIBATO EN LA PONENCIA PRESENTADA AYER A LOS ASAMBLEISTAS

La noticia del día en la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes fue ayer el telegrama de Pablo VI a los assembleístas. Telegrama importante en todas y cada una de sus palabras y que ha venido a animar a los assembleístas y a aclarar ideas a quienes—desde fuera—no han cesado de presentar esta reunión como lo que no es y nunca ha querido ser.

«Preocupación en el Vaticano ante la Asamblea conjunta», titulaba hace días un periódico. Hoy Pablo VI muestra ante este diálogo su «viva complacencia». «Queremos ser regidos por los obispos y no, por asambleas pseudodemocráticas», decía ayer la carta de un grupo de sacerdotes gallegos. «Quiero repetir que esta Asamblea es plenamente jerárquica, que los obispos la hemos querido y seguido con interés en todos sus pasos, que el Episcopado español—asistiendo incluso en número mayor que a otras Asambleas episcopales—está demostrando con hechos que está interesado y comprometido en ella», declaraba ayer el hoy cardenal presidente de la Conferencia episcopal. Una vez más parece que quienes se presentan como defensores del papado y del episcopado, terminan por no comprender lo que el Papa y los obispos comprenden y sostienen.

Pero dejemos aquí todo aspecto polémico que, afortunadamente, no tiene demasiado resonador en el interior de la Asamblea que ayer prosiguió intensa y serenamente sus trabajos. El diálogo que Pablo VI pidió en 1969—en su famoso mensaje del 30 de junio a los cardenales—y que ahora se complace en reconocer que existe y que pide sea «continuo» está en marcha.

### TRABAJOS POR GRUPOS

La jornada de ayer se centró en el trabajo por grupos. Las 23 secciones en que la Asamblea se ha dividido revisaron durante la jornada de hoy la primera ponencia y a la hora de cerrar esta crónica el número de propuestas de enmiendas y añadidos superaba el centenar. Sobre esta base la ponencia reelaborará las proposiciones que mañana serán discutidas y votadas en sesión pública. Será éste uno de los momentos más álgidos de la Asamblea, pues todos reconocen que es esta primera ponencia—Iglesia y problemas sociopolíticos en nuestro país—uno de los grandes temas difíciles de la Asamblea. Nada tiene de extraño, pues, que la jornada de hoy registre en vísperas de esta votación una cierta crecida de tensión, aunque, en cuanto puedo juzgar por decenas de diálogos con los assembleístas, el acuerdo en torno a la ponencia parece muy amplio. Incluso parece que son más las proposiciones que piden un robustecimiento de las proposiciones que aquellas que solicitan un ablandamiento. Pero de esto hablaremos mañana.

### LA MISION DEL SACERDOTE

Al mismo tiempo que se ultimaba el análisis de la primera ponencia, se iniciaba el de la segunda, que fue presentada a última hora del lunes por monseñor Palenzuela.

Es esta la ponencia de mayor carga teológica de la Asamblea y se pregunta cuáles son las raíces bíblicas y evangélicas del ministerio sacerdotal. Los temas tan debatidos de «misión» y «consagración»

como partes integrantes de este ministerio; la relación entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial de los sacerdotes; la relación entre Episcopado y presbiterado son analizadas en la primera parte de la ponencia.

De cara al interés del hombre de la calle parece más llamativa la segunda parte, que saca las conclusiones de esa visión del sacerdocio y se pregunta cuáles son las formas de vivirlo hoy. Se pregunta en ella por el debatido problema del trabajo civil de los sacerdotes («el sacerdote podrá y en ciertos casos deberá—responde la ponencia—realizar un trabajo civil, bien intelectual, bien manual») y por la postura del sacerdote en los problemas sociopolíticos (punto en el que esta ponencia coincide, desde el punto de vista doc-

trinal, con los planteamientos más pragmáticos del mismo tema en la primera).

### EL TEMA DEL CELIBATO

Pero el punto que mayor interés concentra—no porque lo tenga en sí, sino porque la polémica de los últimos años así lo ha forzado—es el referente al celibato. Tema realmente difícil y que será uno de los puntos claves de esta Asamblea.

Los reunidos en el Seminario de Madrid se encuentran aquí entre dos fuegos. Y debemos exponer los dos con honradez.

Por un lado está el deseo de grandes sectores del clero español y del de todo el mundo. El tema ha sido estudiado en treinta Asambleas diocesanas españolas. Las treinta con absoluta unanimidad han reconocido el alto valor del celibato como forma ideal de vida sacerdotal. Pero el acuerdo es menor cuando se plantea el problema de la «obligatoriedad» de la ley del celibato. No es—como suele decirse grotescamente—que quienes no ven esa obligatoriedad «quieran casarse», es que ven inconveniente o confuso el sentido de esa obligatoriedad. Sobre este punto la división parece grande en el clero español. De las treinta Asambleas que han tratado el tema dos se han pronunciado mayoritariamente por el mantenimiento intacto de la actual ley. En veintiocho la mayoría se ha inclinado por la revisión de esa ley. En once de estas veintiocho la mayoría ha superado el 50 por 100, sin llegar a dos tercios, y en diecisiete ha superado los dos tercios. No hay, pues, unanimidad en el clero español en torno al tema. Y si se piensa que en las Asambleas ha participado en mayor proporción el clero más joven, hay que concluir que se trata de un tema sustancialmente inmaduro y discrepante dentro de los sacerdotes actuales.

Junto a esto está la otra cara del problema, que tiene tres factores. Por un lado, la clara decisión de Pablo VI de mantener intacta la ley del celibato. Por otro, el unánime o inmensamente mayoritario acuerdo de las Conferencias episcopales del mundo de que esta ley no sea cambiada. Y, en tercer lugar, el sentimiento del pueblo español, que—como muestran los estudios sociológicos realizados recientemente—contempla hoy el celibato como un gran bien de nuestra Iglesia y como algo ligado a su vida espiritual.

Ninguno de estos hechos puede desconocerse. Y tampoco el no menos importante de que dentro de sólo quince días el Sínodo mundial de obispos estudiará este tema con una hondura y un poder de de-

ción que la Asamblea conjunta no tiene.

Se entiende por ello la posición sugerida por los obispos españoles y aceptada por la ponencia de trasladar el problema al Sinodo de obispos, una vez que los obispos españoles que a él acudirán tienen so-  
rada información en torno al pensamiento del clero español sobre el asunto.

De ahí la fórmula prudente y moderada adoptada por la ponencia en torno al tema que parece más que suficiente para calmar los temores de quienes veían peligros en este tema dentro de la Asamblea.

El enjaque de la ponencia sobre este

punto puede medirse por el resumen que ofrecemos de las cuatro proposiciones que afectan a esta cuestión dentro de la ponencia 2:

1. Reconocemos el gran valor del celibato por el Reino de los cielos, porque es carisma del Espíritu que potencia al hombre para su entrega a Dios y al servicio de los hermanos.
2. El celibato no es exigido por la naturaleza misma del ministerio sacerdotal, pero guarda estrecha vinculación con él.
3. La diversidad de planteamientos y pareceres que se ha puesto de manifiesto en las Asambleas diocesanas en este tema, revela la urgente necesidad de que se profundice en la conexión del celibato con el ministerio sacerdotal.
4. Esta Asamblea pide respetuosamente a la Santa Sede y al Sinodo de obispos, que consideren la oportunidad de ordenar a hombres casados para el servicio de aquellas comunidades en que escasearan las vocaciones al sacerdocio célibe.

Estas cuatro proposiciones pueden parecer insuficientes a muchos. Pero no pocos creen que recogen la sustancia del actual estado del problema y no traspasan en una sola línea los deseos de Pablo VI sobre el tema.

#### LA REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE LA IGLESIA

Un tercer tema fue presentado ayer noche a los assembleístas en la ponencia, que fue presentado por monseñor Yanes, obispo auxiliar de Oviedo; el de la revisión de las estructuras eclesiológicas.

Hoy en todos los niveles religiosos hay una dura crítica a las estructuras de la Iglesia y no falta quien sueñe o aspire a una Iglesia del espíritu, desposeída de toda estructura. ¿Cuál es el punto justo de las cosas a la luz de un claro planteamiento evangélico?

La ponencia se inicia con la afirmación de que las estructuras en la Iglesia no son un invento de los hombres, sino algo que parte de la misma naturaleza de la Iglesia, de su «visibilidad», del mismo misterio de la encarnación. Estas estructuras «participan de la dimensión sacramental de la Iglesia». «La oposición entre institución (estructura) y carisma (Espíritu), es pernicioso porque es falsa. Una estructura fiel a su dimensión sacramental potencia el carisma, lo multiplica y asegura su eficacia. Y los mejores alicios proféticos se disuelven o degeneran si no son adecuadamente canalizados.»

Pero una vez defendida la naturaleza de la estructura en la Iglesia, la pregunta si la forma en que actualmente se realizan esas estructuras cumple realmente esa misión de canalizar el Espíritu o si, por el contrario, sirve para amordazarlo. De hecho la crítica que hoy se hace a las estructuras es más a «esta» estructura o a sus «actuales formas», que a la misma estructura en cuanto tal. La ponencia reconoce aquí que las actuales estructuras fueron pensadas para un mundo superado y que no han sabido adaptarse ni a la nueva realidad del mundo ni a la visión religiosa que el Vaticano II ha potenciado. Por tanto, es tan negativo rechazar toda estructura en la Iglesia como oponerse a la revisión evangélica de las actuales.

Para esta revisión, la ponencia expone siete criterios cargados de consecuencias. Me limitaré a recoger el índice de estos «criterios» de revisión: 1. Atención de la estructura a la vida. 2. Integración de todo el pueblo de Dios—religiosos, religiosas, seglares—en la acción pastoral. 3. Corresponsabilidad de los agentes de la pastoral. 4. Movilidad y disponibilidad de las personas. 5. Revisión y adaptación periódica de las estructuras pastorales. 6. Planificación pastoral. 7. Información y comunicación en la Iglesia y sobre la Iglesia.

Como el lector puede comprobar no son granos de arena los problemas que la Asamblea conjunta se propone. Tal vez no pueda llegar a completar en sus seis jornadas todo cuanto sobre estos problemas puede decirse. Pero no cabe duda de que muchas conclusiones concretas para nuestro país surgirán de estas jornadas en las que con-

cluye el trabajo conjunto de muchos meses. Se explica que quienes contemplan desde dentro la Asamblea la miran no sólo sin temores, sino con positiva esperanza y optimismo.

Con esperanza y serenidad la miran en Roma. Noticias que me llegan al cerrar esta crónica me dicen que «L'Osservatore Romano»—contra su costumbre—publica hoy en su primera página el telegrama de Pablo VI a la Asamblea con titulares que subrayan esa «viva complacencia» con la que el Papa la contempla.—P. MARTÍN DESCALZO.